

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Málaga	Facultad de Derecho	29010468
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Grado	Criminología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Málaga		
NIVEL MECES		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
MARIA JOSE BLANCA MENA	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	25084614D	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
MARIA JOSE BLANCA MENA	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	25084614D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Juan José Hinojosa Torralvo	Decano	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF	24888446P	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	952131039
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
blamen@uma.es	Málaga	952132694	

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, AM 8 de abril de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Derecho

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Málaga

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
011	Universidad de Málaga

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	66	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	132	12

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad de Málaga

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29010468	Facultad de Derecho

#### 1.3.2. Facultad de Derecho

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
110	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	48.0	240.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	240.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Junio_2011/Anexo04.pdf">http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Junio_2011/Anexo04.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG 1.1 - Poseer y comprender conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social
CG 1.2 - Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
CG 1.3 - Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito
CG 1.4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos
CG 1.5 - Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en el mundo global
CG 1.6 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones
CG 1.7 - Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad
CG 1.8 - Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos)
CG 1.11 - Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal
CG 1.9 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico tanto a un público especializado como no especializado
CG 1.10 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica
CG 1.12 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE 2.1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales
CE 2.2 - Conocer el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de control social y el importante papel que tienen en la prevención y persecución de los delitos
CE 2.3 - Conocer el sector del ordenamiento jurídico que se ocupa del estudio de los delitos y de las penas, de su persecución policial y judicial, de la ejecución de las penas y medidas y saber aplicar ese conocimiento a casos concretos
CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos
CE 2.5 - Conocer las fuentes de conocimiento de la delincuencia y saber interpretar los datos relacionados con la criminalidad
CE 2.6 - Conocer la magnitud y la evolución de la delincuencia y saber adoptar una posición crítica respecto al control y prevención del fenómeno criminal

CE 2.7 - Saber diseñar un proyecto de investigación empírico, aplicar técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, y analizar estadísticamente los datos
CE 2.8 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad
CE 2.11 - Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes
CE 2.13 - Conocer y adquirir los medios y recursos necesarios para la consecución de la reinserción social a través del tratamiento y la reducción de los efectos nocivos de la prisión
CE 2.14 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes
CE 2.15 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual o colectivo
CE 2.16 - Saber elaborar políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito
CE 2.17 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales de los ciudadanos
CE 2.18 - Conocer las formas de resolución de conflictos y saber actuar como mediador penal
CE 2.19 - Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### 4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión.

El artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, señala que el estudio en la Universidad es un derecho de todos los españoles, en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico y que para el acceso a la Universidad será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente. Señala, también, el referido artículo que, además, en todo caso, y de acuerdo con lo que establece el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para acceder a los estudios universitarios será necesaria la superación de una única prueba.

No obstante lo anterior, el apartado 4 del artículo 42 de la Ley Orgánica de Universidades señala que, para facilitar la actualización de la formación y la readaptación profesionales y la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social, el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los procedimientos para el acceso a la universidad de quienes, acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, no dispongan de la titulación académica legalmente requerida al efecto con carácter general. A este sistema de acceso, que permitirá el ingreso en cualquier universidad, centro y enseñanza, podrán acogerse también, en las condiciones que al efecto se establezcan, quienes, no pudiendo acreditar dicha experiencia, hayan superado una determinada edad.

Para regular estas y otras modalidades de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado así como el procedimiento de admisión a las universidades públicas españolas se ha dictado el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE número 283, del día 24-11-2008).

De acuerdo con lo establecido en el referido Real Decreto podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el artículo 38 de la norma citada. Esta prueba valorará, junto con las calificaciones obtenidas en el bachillerato, la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias. El capítulo II del Real Decreto que venimos citando regula las condiciones de realización y características de esta prueba, que deberá realizarse, en general, en la universidad a que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller.

- Quienes estén en posesión de cualquiera de los títulos o certificados que se indican a continuación, correspondientes a planes de estudios de ordenaciones educativas anteriores, o a estudios extranjeros homologados o convalidados por los mismos y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el párrafo anterior:

1. Título de Bachiller correspondiente a la ordenación del sistema educativo regulada por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
2. Certificado acreditativo de haber superado el Curso de Orientación Universitaria.
3. Certificado acreditativo de haber superado el Curso Preuniversitario.
4. Cualquier otro título que el Ministerio de Educación Política Social y Deporte declare equivalente, a estos efectos, al título de Bachiller regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad. Estos estudiantes podrán acceder a la universidad española en las mismas condiciones que los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso referida en los dos párrafos anteriores.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller y superación de la prueba de acceso a la universidad organizada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. Estos estudiantes no tienen que realizar prueba de acceso alguna.

- Las personas mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Estas personas podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso, quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba, cuyas características están reguladas en los artículos 28 a 35 del Real Decreto que venimos citando.

- Quienes acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la universidad.

La Universidad de Málaga establecerá los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas de grado, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

- Las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Estas personas habrán de superar una prueba de acceso, cuyas características se detallan en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008; no poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías; y no poder acreditar experiencia laboral o profesional.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos que se acaban de relacionar se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Así mismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Igualmente, se garantizará que la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Según lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, la prueba de acceso regulada en el capítulo II del referido real decreto 1892/2008 se aplicará a partir del año académico 2009-2010. Hasta el término del año académico 2008-09 será de aplicación el

Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, modificado y completado por los Reales Decretos 990/2000, de 2 de junio y 1025/2002, de 4 de octubre y el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las facultades, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios, y composición de los tribunales, modificado por el Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, modificado por la Disposición final primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, la prueba de acceso regulada en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008 se aplicará a partir del 1 de octubre de 2009. Hasta el 30 de septiembre del año 2009 será de aplicación la Orden de 12 de junio de 1992, por la que se regulan las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas

Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de alumnos con estudios extranjeros convalidables, modificada por la Orden de 13 de mayo de 1993 y la Orden de 4 de mayo de 1994.

La prueba de acceso para mayores de 25 años, regulada en el artículo 28 del Real Decreto 1892/2008, será de aplicación a partir del 1 de enero de 2010. Hasta el 31 de diciembre de 2009 será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 743/2003, de 20 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso de los titulados superiores regulado en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta ese momento el cálculo de la nota de admisión

a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará de acuerdo con lo preceptuado en la Resolución de 4 de Junio de 2001 de la Dirección General de Universidades, por la que se establecen las normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de los alumnos que acceden a enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales desde la Formación Profesional, de acuerdo con el derecho preferente establecido en el anexo II del Real Decreto 1892/2008

El acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulado en el artículo 36 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

El acceso a la universidad para mayores de 45 años, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado, regulado en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

Además de acreditar los requisitos establecidos para acceder a la universidad por alguna de las vías que acabamos de señalar, la solicitud de admisión para realizar unos estudios concretos habrá de llevarse a cabo de acuerdo con el procedimiento descrito en el capítulo VI del Real Decreto 1892/2008 que venimos citando. A este respecto cabe destacar que, para determinadas vías de acceso se establecen cupos de reserva de plaza, en la cuantía que se señala en la siguiente tabla:

VÍA DE ACCESO	% MÍNIMO	% MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	-----
Mayores de 45 años y mayores de 40 años con exp. Laboral	1 %	3 %
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

Además, se reservará un cinco por ciento de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

Igualmente, se reservará un porcentaje mínimo del tres por ciento de las plazas ofertadas por los centros universitarios, para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reúnan los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, tendiendo a evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades.

Para la titulación a la que se refiere la presente Memoria no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales.

No obstante lo anterior, es recomendable que los alumnos que deseen acceder y estudiar el Grado de Criminología estén interesados en las ciencias sociales en general, y de modo particular, en conocer la delincuencia como fenómeno social y complejo, que incluye conocimientos provenientes de diversas ciencias al ser una materia interdisciplinar.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008, el Capítulo VI, sobre admisión a las universidades públicas españolas, será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta llegado ese momento, la admisión de estudiantes en las Universidades Andaluzas se regirá por las normas acordadas por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía.

En la dirección de Internet, <http://www.infouma.uma.es/acceso/preinscripcion/default.htm>, los futuros alumnos encontrarán precisa información sobre los sistemas de acceso y admisión.

**La Universidad de Málaga se reserva la posibilidad de establecer un cupo de cuarenta plazas para los alumnos que, de conformidad con lo previsto en el RD 861/2010, de 2 de julio, y una vez aprobada la extinción del actual título de Experto en Criminalidad y Seguridad Pública, se encuentren en posesión de dicho título y accedan al Grado en Criminología conforme a los procedimientos establecidos por la UMA, y de acuerdo con los requisitos exigidos por la normativa vigente .**

Se deja constancia en este apartado de la extinción del Título de experto en Criminalidad y Seguridad Pública al no poderse realizar dicha constancia expresa en el apartado 10.3 de este Verifica.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3.- Apoyo a estudiantes.

##### 4.3.1.- Sistemas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso.

Para la información y acogida a los estudiantes de nuevo ingreso están previstas las siguientes actuaciones:

1. Establecimiento de un stand de la Facultad de Derecho en las jornadas de puertas abiertas de la Universidad de Málaga que se celebran cada primavera en el Pabellón Polideportivo universitario, de tres días de duración. Estas jornadas forman parte de "Objetivo UMA", un programa de información sobre la Universidad de Málaga organizado por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Málaga, dirigido a estudiantes de los últimos cursos de bachillerato de la provincia de Málaga. Durante estas jornadas, estudiantes, profesores y miembros del equipo de gobierno de la Facultad explican a los posibles interesados en estudiar el Grado en Criminología diferentes aspectos de estos estudios. Igualmente, se distribuye información escrita sobre el Grado, la cual también se reproduce en la página web de la Facultad. Esta información incluye la referencia a un correo electrónico, el del Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Derecho, para la resolución de posibles dudas.

2. Intervenciones de miembros del equipo de gobierno de la Facultad en charlas impartidas en diversos institutos de la provincia durante la primavera, para informar sobre el Grado en Criminología, coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, como parte del programa "Objetivo UMA".

3. Visitas de estudiantes de diversos Institutos de la provincia la Facultad de Derecho durante todo el año, para informar sobre el Grado en Criminología. Estas visitas son coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes, como parte del programa "Objetivo UMA".

4. Información en la página web de la Facultad de Derecho acerca de los estudios de

Grado, que incluya:

- El plan de estudios.
- La metodología docente.
- Las opciones de estancias de estudio en el extranjero.
- Las salidas y oportunidades profesionales derivadas de cursar el Grado.
- Consejos para tener éxito en la carrera.

Esta información también es de utilidad para la orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

##### 4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Para la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, de cara a facilitar su incorporación a la universidad y la titulación, están previstas las siguientes actuaciones:

1. Jornada de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso. Esta jornada consiste en un acto celebrado en el aula magna de la facultad, durante una mañana o una tarde y en la semana anterior al comienzo de las clases, con los siguientes contenidos:

1. Intervención del/la Decano/a: Bienvenida. La estructura de gobierno de la universidad y la facultad y las posibilidades de participación en ellas de los estudiantes . Derechos y obligaciones de los estudiantes
2. Intervención del/la Defensor/a Universitario/a: Cuándo, cómo y para qué se puede acudir al Defensor/a universitario/a.
3. Intervención del/la Vicedecano/a de Estudiantes: Servicios y recursos ofrecidos por la universidad y la facultad. Claves de interpretación de la Guía de Bienvenida al Estudiante de la Universidad de Málaga que prepara el Vicerrectorado de Información de la Universidad.

4. Intervención del/la Secretario/a de la Facultad, para informar de los recursos informáticos disponibles: Acceso al sistema wi-fi de la universidad usando ordenadores personales portátiles. La página web de la facultad y sus contenidos. El catálogo virtual de la biblioteca universitaria. El campus virtual. Las bases de datos legislativas en red.
5. Preguntas de los estudiantes.

1. Talleres de redacción para estudiantes de nuevo ingreso, a realizar durante los dos primeros meses del curso. Estos talleres consisten en seis sesiones de una hora y media cada una. En las primeras tres sesiones, se ofrecen recomendaciones generales para mejorar la redacción, junto con ejercicios para facilitar su asimilación. En las tres siguientes sesiones, se examinan ejercicios realizados por los estudiantes, realizándose puestas en común de los errores más frecuentes, así como entrevistas personales con los estudiantes en las que se les comentan sus ejercicios en particular.

1. Designación de un profesor-tutor para cada uno de los grupos de primero. Este profesor-tutor, a seleccionar de entre los profesores de asignaturas de cuarto o quinto curso, se reunirá semanalmente con su grupo, para detectar posibles problemas y ofrecer soluciones.

1. Dar publicidad a la dirección electrónica del vicedecanato de estudiantes, como un referente para la solución de cualquier tipo de duda o problema de los estudiantes.

La unidad responsable de las actuaciones descritas en este apartado es el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Derecho de Málaga, en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Málaga.

#### 4.3.3. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

#### 4.3.4. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad.

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.

-Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.

-Intérprete de Lengua de Signos.

-Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.

-Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.

- Ayuda económica para transporte.

- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	120
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	15
<p>"Transferencia y reconocimiento de créditos"</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En todo lo referente a la transferencia y reconocimiento de créditos se estará a la normativa vigente.</li> <li>2. No podrán ser objeto de reconocimiento de crédito más de 24 créditos derivados del conjunto de las siguientes actividades: créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial; prácticas y experiencia laboral o profesional; y actividades universitarias, culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.</li> <li>3. No podrán ser objeto de reconocimiento más de 12 créditos por créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial (títulos propios). Salvo que e informe de la Comisión de Reconocimiento de Estudios indique algo distinto, el reconocimiento se hará por créditos de asignaturas optativas.</li> <li>4. Sólo podrán reconocerse 12 créditos por experiencia laboral o profesional acreditada y adecuada a las competencias inherentes al título, o por prácticas desarrolladas en organizaciones o empresas con convenio al efecto con la Universidad de Málaga. Salvo que el informe de la Comisión de Reconocimiento de Estudios indique algo distinto, el reconocimiento se hará por créditos de asignaturas optativas. No obstante, en el caso de que los créditos computables equivalgan a los créditos de una asignatura de prácticas, el estudiante podrá solicitar que el cómputo de créditos se destinen a esta asignatura.</li> </ol> <p>Será posible reconocer hasta 12 créditos por actividades universitarias, culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación relacionadas con el título o la Facultad de Derecho. Salvo que el informe de la Comisión de Reconocimiento de Estudios indique algo distinto, el reconocimiento se hará por créditos de asignaturas optativas.</p> <p><b>RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS A LOS TITULADOS EN CRIMINALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA (TÍTULO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)</b></p> <p><b>Se reconocerán un total de 120 créditos LRU realizados en el título propio y se habrán de cursar otros 120 créditos restantes para obtener el Título de Grado. Este reconocimiento se efectuará de acuerdo al Anexo, y según lo previsto en las normas reguladoras del sistema de reconocimiento de créditos en los estudios de grado de la Universidad de Málaga a partir de la experiencia laboral o profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales.</b></p>	
<b>4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS</b>	

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales		
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).		
Tutorización.		
Seminarios.		
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.		
Entrevista de presentación de la actividad, de orientación y de seguimiento. A través de sesiones informativas organizadas por el centro, además de la primera entrevista que se realiza con el tutor académico		
Asistencia a la institución donde se realizan las prácticas; reuniones de orientación con el tutor profesional		
El trabajo debe consistir en la elaboración de una investigación empírica sobre un aspecto relacionado con la criminología o cualquier otra materia afín		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
Entrevista de presentación de la actividad, de orientación y de seguimiento.		
Asistencia a la institución donde se realizan las prácticas; reuniones de orientación con el tutor profesional		
Trabajo personal		
El trabajo Fin de Grado debe consistir en la elaboración de una investigación empírica sobre un aspecto relacionado con la criminología o cualquier otra materia afín		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.		
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.		
Asistencia y participación activa evaluada por el tutor profesional		
Realización de informes de actividad con una periodicidad previamente establecida		
Realización de una memoria final		
El Trabajo Fin de Grado consistirá en la presentación por escrito del trabajo, previamente tutelado por un profesor, y en su defensa oral ante un tribunal		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Formación básica en criminología</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Antropología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Antropología Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La Antropología Social como ciencia. La naturaleza humana. Cultura y memética. Las raíces evolutivas de la agresión humana. Homínidos homicidas. Los orígenes de la violencia de pareja. Explicaciones evolutivas y culturales de la violencia sexual. Competición social, aceptación del riesgo y comportamiento antisocial. Adaptaciones para el robo. Evolución del sentido de justicia y atención a las víctimas. La Antropología Social como ciencia.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos		

CE 2.6 - Conocer la magnitud y la evolución de la delincuencia y saber adoptar una posición crítica respecto al control y prevención del fenómeno criminal		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	30	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	12	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Socio-Legal English</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Introducción a la Criminología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NIVEL 3: Asignatura. Instituciones de control social y penal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Constitucional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Fundamentos de Derecho Público</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
...		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2.1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales		
CE 2.5 - Conocer las fuentes de conocimiento de la delincuencia y saber interpretar los datos relacionados con la criminalidad		
CE 2.6 - Conocer la magnitud y la evolución de la delincuencia y saber adoptar una posición crítica respecto al control y prevención del fenómeno criminal		
CE 2.7 - Saber diseñar un proyecto de investigación empírico, aplicar técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, y analizar estadísticamente los datos		
CE 2.8 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.16 - Saber elaborar políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito		
CE 2.17 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales de los ciudadanos		
CE 2.19 - Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30

Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Psicología Criminal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Fundamentos históricos, teóricos y metodológicos de la psicología. Bases psicobiológicas del comportamiento delictivo. Principios de aprendizaje aplicados a la delincuencia. Desarrollo social, afectivo y moral. Factores emocionales y motivacionales del delito. Razonamiento moral. Diferencias individuales y delincuencia. Personalidades violentas. El contexto social del delito.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.11 - Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Sociología Criminal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Teoría sociológica de carácter general (aplicable a la interacción social) y específica (aplicable a la desviación y el delito) y estructura social, con especial atención a los elementos de la misma que más incidencia tienen en el comportamiento desviado y delictivo.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos		
CE 2.6 - Conocer la magnitud y la evolución de la delincuencia y saber adoptar una posición crítica respecto al control y prevención del fenómeno criminal		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas	10.0	40.0

correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Estadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Metodología e Investigación en ciencias sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Estadística</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Estadística Metodología e investigación en ciencias sociales Tema 1. Concepto y métodos del análisis estadístico. Tema 2. Análisis de datos de una y dos variables. Tema 3. Dependencia entre variables. Tema 4. Análisis de variables temporales. Tema 5. Introducción a la probabilidad y a la inferencia estadística. Primera parte. Tema 1. EL MÉTODO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN. 1.1 La ciencia 1.1.1 Definición de la ciencia 1.1.2 Objetivos perseguidos en la ciencia 1.2 El método científico 1.2.1 Definición del método científico 1.2.2 Procedimiento de actuación 1.2.3 Aspectos esenciales que ha de cumplir el método 1.3. Las técnicas científicas 1.3.1. Definición de las técnicas científicas 1.3.2. Diferencias entre el método y las técnicas 1.4. La investigación social 1.5. La complejidad de los hechos sociales criminológicos 1.6. La conducta humana: objetividad y subjetividad. Tema 2. EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN. 2.1. Definición del proceso de investigación 2.2. El proceso metodológico. Fases de la investigación. 2.3. El proceso lógico. 2.4. El proceso expositivo. 2.5. El proyecto o memoria de investigación. 2.6. El diseño de la investigación. 2.6.2. Validez y fiabilidad. 2.6.3. Aspectos del diseño. 2.6.4. Tipos de variables externas. 2.6.5. Errores aleatorios y sistemáticos. 2.6.6. Tipos de diseño de investigación. Tema 3. PERSPECTIVAS EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL 3.1. La metodología cuantitativa y la metodología cualitativa. 3.2. La investigación macrosociológica y la investigación microsociológica. 3.3. Tipos de investigación: exploratoria, descriptiva y explicativa. 3.4. Combinación de métodos y perspectivas. Tema 4. LA LÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN. 4.1. Condiciones del problema de investigación. 4.2. Procedimiento a seguir. 4.3. La realidad de los hechos y la construcción de los datos. 4.4. La formulación de hipótesis. 4.5. Las variables: definición y niveles de medición. 4.6. Operativización de las variables: dimensiones, indicadores e índices. 4.7. Las escalas: tipo, elaboración y validez. Metodología e investigación en ciencias sociales Segunda parte. Tema 5. LA INVESTIGACIÓN CON LOS DATOS SECUNDARIOS. 5.1. Definición de la investigación con datos secundarios. 5.2. La abundancia de datos secundarios. 5.3. Limitaciones y recomendaciones en la utilización de datos secundarios. 5.4. Guía básica para la investigación basada en datos secundarios. 5.5. Algunas bases de datos relevantes en Criminología. Tema 6. LA ENCUESTA (I): DISEÑO DEL CUESTIONARIO. 6.1. Definición de encuesta. Tipos de encuestas: telefónicas, personales y por correo. 6.2. Las encuestas de victimización. 6.3. El diseño del cuestionario. 6.3.1. Encuesta y cuestionario. 6.3.2. Tipos de preguntas. 6.3.3. Reglas para la formulación de preguntas. 6.3.4. Planificación del contenido del cuestionario. 6.3.5. Los cuestionarios no cumplimentados. 6.3.6. La no respuesta. 6.3.7. Validez y seguridad del cuestionario. Tema 7. LA ENCUESTA (II): DISEÑO MUESTRAL 7.1. Definición de muestra y fases del diseño muestral. 7.2. Acotación del universo. 7.3. Marco de la muestra y unidades de análisis. 7.4. Muestras representativas y muestras estratégicas. 7.5. Tamaño muestral, error muestral y niveles de confianza. 7.6. Tipos de muestreo. 7.7. Métodos de selección de la muestra. Tema 8. ENTREVISTAS 8.1. Entrevistas estructuradas y no estructuradas. 8.2. El diseño de la entrevista. 8.2.1. El guión de la entrevista. 8.2.2. La selección de los entrevistados. 8.2.3. Otros preparativos: selección de los entrevistadores, fecha, lugar y registro de la entrevista. 8.3. El trabajo de campo 8.3.1. Trabajos previos: contactos, presentaciones y otros preparativos. 8.3.2. Actuación del entrevistador durante la sesión de entrevista 8.4. Historias de vida y relatos biográficos.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

CE 2.5 - Conocer las fuentes de conocimiento de la delincuencia y saber interpretar los datos relacionados con la criminalidad		
CE 2.6 - Conocer la magnitud y la evolución de la delincuencia y saber adoptar una posición crítica respecto al control y prevención del fenómeno criminal		
CE 2.7 - Saber diseñar un proyecto de investigación empírico, aplicar técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, y analizar estadísticamente los datos		
CE 2.8 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Anatomía Humana</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Medicina legal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>I. Introducción a la Medicina Legal. II. Patología Forense III. Sexología Forense y Medicina legal de la Familia IV. Criminalística (Biología forense). 1. Concepto y definición de Medicina Legal, su organización en España y en la Unión Europea. 2. La peritación médico legal. 3. Concepto médico legal de lesión. Clasificación y peritación médico-legal de las lesiones. Sistemas de valoración del daño corporal. 4. Medicina legal laboral. Accidentes de trabajo y enfermedad profesional. Incapacidad en materia laboral. Equipos de valoración de incapacidades. 5. Estudio médico legal de las lesiones contusiones. Caída y precipitación 6. Problemas médico legales en los accidentes de tráfico, náuticos y aéreos. 7. Estudio médico legal de las lesiones por arma blanca. 8. Estudio médico legal de las heridas por armas de fuego y explosivos. 9. Estudio médico legal de la electrocución y muertes relacionadas con circunstancias ambientales (fulguración, hipertermia e hipotermia) 10. Estudio médico legal de las quemaduras y carbonización. 11. Problemas en patología forense: estudio de la vitalidad de las lesiones. Muertes en circunstancias especiales (privación de libertad, intraoperatoria, embarazo) 12. Estudio médico legal de las asfixias mecánicas, hallazgos generales. Estudio médico legal de la sofocación. 13. Estrangulación y ahorcadura. 14. Estudio médico legal de la sumersión. 15. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. Examen de la víctima de agresión o abuso sexual, actuación médico forense. Reconocimiento del autor/a. 16. Aspectos legales y deontológicos relacionados con la reproducción humana. 17. Muerte violenta del recién nacido. Abandono de menores e incapaces. El niño maltratado. 18. Estudio médico legal de la violencia de Género. Malos tratos sobre los ancianos. 19. Concepto y definición de Criminalística. Examen en el lugar de los hechos. Búsqueda, recogida y envío de indicios al laboratorio. 20. Estudio médico legal de los principales indicios biológicos (manchas de sangre, pelo, etc): 21. Identificación médico legal en el sujeto vivo y en el cadáver. 22. Antropología forense. 23. Odontología forense. 24. Aplicaciones del DNA en Medicina Legal.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.17 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales de los ciudadanos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Prácticas externas y Trabajo fin de grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Prácticas externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura. Prácticas externas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura. Prácticas externas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PRÁCTICAS EN CENTRO PENITENCIARIO Centro penitenciario de Alhaurín de la Torre: Centro de Inserción Social PRACTICAS EN EL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA Inspección central de guardia. Sala 091. Programa de análisis de la criminalidad. ODAC. Puesto fronterizo y Comisaría del Aeropuerto de Malaga. TEDAX y guías caninos. Unidades de atención a mujeres y a menores de edad. Unidad de delincuencia tecnológica. Unidad de Coordinación operativa provincial. PRÁCTICAS EN LA ESCUELA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA (ESPAM) Jefatura de Policía Local. Atestados.. GEMAC. Secciones especiales: Caballería, medio ambiente y radar. Centro municipal de emergencias. PRÁCTICAS EN LA OFICINA DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS PRÁCTICAS EN EL EQUIPO TÉCNICO DE FISCALÍA DE MENORES PRÁCTICAS EN LOS CENTROS DE REFORMA DE MENORES PRÁCTICAS EN LOS RECURSOS DE MEDIO ABIERTO PARA MENORES INFRACTORES PRÁCTICAS EN EL SERVICIO DE PROTECCIÓN A MENORES PRÁCTICAS EN LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PRÁCTICAS EN PROYECTO HOMBRE y FEDERACIÓN MALAGUENA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS (FEMAD) - PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL COMPETENCIAS</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2.7 - Saber diseñar un proyecto de investigación empírico, aplicar técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, y analizar estadísticamente los datos		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.11 - Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos		
CE 2.15 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual o colectivo		
CE 2.17 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales de los ciudadanos		
CE 2.18 - Conocer las formas de resolución de conflictos y saber actuar como mediador penal		
CE 2.19 - Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	40	14
Tutorización.	5	2
Entrevista de presentación de la actividad, de orientación y de seguimiento. A través de sesiones informativas organizadas por el centro, además de la primera entrevista que se realiza con el tutor académico	5	2
Asistencia a la institución donde se realizan las prácticas; reuniones de orientación con el tutor profesional	250	83
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorización.		
Entrevista de presentación de la actividad, de orientación y de seguimiento.		
Asistencia a la institución donde se realizan las prácticas; reuniones de orientación con el tutor profesional		

Trabajo personal		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación activa evaluada por el tutor profesional	0.0	50.0
Realización de informes de actividad con una periodicidad previamente establecida	0.0	25.0
Realización de una memoria final	0.0	25.0
<b>NIVEL 2: Materia. Trabajo fin de grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Trabajo fin de grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El estudiante deberá saber utilizar todos los recursos necesarios para desarrollar una investigación, tales como TICS, bibliografía, bases de datos, métodos de investigación tanto cualitativos como cuantitativos. Los agentes intervinientes serán el estudiante y el tutor o director del trabajo. El estudiante debe seleccionar al tutor del trabajo y deberá acudir periódicamente a las sesiones programadas así como consultar con el tutor todas las dudas que se planteen durante la elaboración del trabajo. Al comenzar la elaboración del trabajo el estudiante dispondrá de toda la información necesaria para su realización: extensión aproximada, características formales y materiales, indicadores de evaluación, etc. Datos del tutor: identificación, horario de tutorías, datos de contacto, etc</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2.7 - Saber diseñar un proyecto de investigación empírico, aplicar técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, y analizar estadísticamente los datos		
CE 2.8 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.11 - Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos		
CE 2.19 - Manejar los términos criminológicos en lengua inglesa		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
El trabajo debe consistir en la elaboración de una investigación empírica sobre un aspecto relacionado con la criminología o cualquier otra materia afín	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
El trabajo Fin de Grado debe consistir en la elaboración de una investigación empírica sobre un aspecto relacionado con la criminología o cualquier otra materia afín		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
El Trabajo Fin de Grado consistirá en la presentación por escrito del trabajo, previamente tutelado por un profesor, y en su defensa oral ante un tribunal	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo. Métodos y técnicas de investigación en Criminología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia. Técnicas de investigación en criminología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de investigación en criminología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tema 1. El método criminológico. Diseño de proyectos de investigación. Tema 2. Técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas. Las encuestas de autoinformes. Las encuestas de victimización. Las entrevistas. Los grupos de discusión. Tema 3. La recogida de datos. Creación de bases de datos. Elaboración de fichas técnicas. Estudios piloto. Tema 4. El análisis de los datos en Criminología. El funcionamiento del programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). Tema 5. El informe de investigación. Tema 6. La presentación de los resultados		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.7 - Saber diseñar un proyecto de investigación empírico, aplicar técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, y analizar estadísticamente los datos		
CE 2.8 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.11 - Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Métodos estadísticos avanzados en Criminología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Asignatura. Métodos Estadísticos avanzados en criminología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tema 1. Introducción a los modelos de probabilidad en Criminología. Tema 2. Modelos de regresión lineal. Tema 3. Modelos log-lineales. Tema 4. Modelos de regresión logística. Tema 5. Técnicas de clasificación para la formación de conglomerados: análisis cluster		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2.5 - Conocer las fuentes de conocimiento de la delincuencia y saber interpretar los datos relacionados con la criminalidad		
CE 2.7 - Saber diseñar un proyecto de investigación empírico, aplicar técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, y analizar estadísticamente los datos		
CE 2.8 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Disciplinas forenses</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Psicopatología del comportamiento delictivo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Psicopatología del comportamiento delictivo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conceptos, modelos y teorías sobre trastornos psicológicos y conductas delictivas. Factores de situación y de disposición personal en el comportamiento delictivo. Relación de dimensiones de personalidad con acciones antisociales y agresivas. Trastornos graves de personalidad, estados de alteración psicológica transitoria y culpabilidad. Psicopatías. Tratamientos psicopatológicos. Psicopatología forense. Psicopatología e imputabilidad.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.11 - Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30

Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	0.0	100.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	0.0	100.0
<b>NIVEL 2: Materia. Policía científica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Policía científica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
1 La policía científica 2 Identificación 3 Identificación fotográfica 4 La lofoscopia 5 La dactiloscopia. Sistemas de crestas papilares. Núcleo de los dactilogramas. Sistema dactiloscópico español. Fórmula dactiloscópica. Ordenamiento de tarjetas dactiloscópicas. Dactiloscopia comparada 6 Quiroscopia 7 Pelmatoscopia 8 Material dactiloscópico 9 La necroidentificación 10 Determinación de mano y dedo 11 El informe pericial lofoscópico 12 Sistemas automáticos de identificación 13 Fotografía aplicada 14 La inspección ocular técnico-policia. Huellas de crestas papilares. Huellas de pisadas. Señales de violencia en las cosas. 15 El arma de fuego. La ciencia balística. La balística operativa. La balística identificativa. Estudio balístico identificativo del arma. Distancia disparos. 16 Nociones de química y física del fuego. Propiedades de la combustión. Metodología en la investigación de los incendios. 17 Documentoscopia.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.16 - Saber elaborar políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito		
CE 2.17 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales de los ciudadanos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Seminarios.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		

Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Tanatología y toxicología forense</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Tanatología y toxicología forense</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I. Tanatología 1. Legislación sobre la muerte y el cadáver. Diagnóstico de muerte. 2. Normativa sobre trasplantes de órganos. 3. La autopsia médico-legal. 4. Fenómenos cadavéricos: enfriamiento, deshidratación, livideces, hipóstasis, y espasmo cadavérico. Valoración médico legal de los mismos. 5. Procesos destructivos del cadáver. Autólisis y putrefacción. 6. Procesos conservadores de los cadáveres, naturales y artificiales. Interés médico legal. 7. Problemas tanatológicos médico legales: muerte natural y violenta, estudio de la agonía. 8. Determinación de la data de la muerte. 9. Estudio médico legal de la muerte súbita del adulto. 10. Síndrome de muerte súbita del lactante (SMSL). II. Toxicología Forense. 11. Introducción a la toxicología. Concepto y clasificación médico legal de los tóxicos. 12. La autopsia en toxicología. Normas sobre recogida y remisión de muestras al laboratorio. 13. Estudio médico legal de la intoxicación por gases 14. Alcohol. Implicaciones médico legales. 15. Estudio médico legal de las drogas de abuso. 16. Estudio M-L de la intoxicación por medicamentos de interés forense. 17. Estudio M-L de la intoxicación por metales 18. Estudio M-L de la intoxicación por insecticidas. 19. Estudio M-L de las intoxicaciones por alimentos 20. Estudio M-l de las intoxicaciones por hongos. 11. Introducción a la toxicología. Concepto y clasificación médico legal de los tóxicos. 12. La autopsia en toxicología. Normas sobre recogida y remisión de muestras al laboratorio. 13. Estudio médico legal de la intoxicación por gases 14. Alcohol. Implicaciones médico legales. 15. Estudio médico legal de las drogas de abuso. 16. Estudio M-L de la intoxicación por medicamentos de interés forense. 17. Estudio M-L de la intoxicación por metales 18. Estudio M-L de la intoxicación por insecticidas. 19. Estudio M-L de las intoxicaciones por alimentos 20. Estudio M-l de las intoxicaciones por hongos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.17 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales de los ciudadanos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Psicología Jurídica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Psicología jurídica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
La Psicología Jurídica: desarrollo conceptual y ámbitos de aplicación. Toma de decisiones individuales: delincuente, policía, juez. Toma de decisiones colectiva: tribunales y jurado. Psicología del testimonio. Evaluación psicológica. Los peritajes psicológicos. La psicología de la investigación criminal. Víctimas del delito. Víctimas de la violencia familiar. El contexto penitenciario		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.11 - Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0

Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Prevención y tratamiento de la delincuencia</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Predicción y prevención de la delincuencia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Predicción y prevención de la delincuencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Tema 1. Carrera delictiva. Prevalencia e incidencia delictiva. Factores de riesgo y de protección, estáticos y dinámicos. Tema 2. Evaluación de riesgo de violencia y delincuencia. Tema 3. Modelos y tipos de prevención. 3.1. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Tema 4. Programas de prevención.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.11 - Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.13 - Conocer y adquirir los medios y recursos necesarios para la consecución de la reinserción social a través del tratamiento y la reducción de los efectos nocivos de la prisión		
CE 2.14 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Tutorización.	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual	1.0	30.0

o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.		
<b>NIVEL 2: Materia. Programas de tratamiento con delincuentes</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Programas de tratamiento con delincuentes</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

Delincuencia y tratamiento psicológico. Modelos terapéuticos y cambio personal. Teorías, técnicas y programas. Necesidades criminogénicas y formulación del tratamiento. Enseñanza de nuevas habilidades y hábitos. Desarrollo y reestructuración del pensamiento. Regulación emocional y control de la ira. Mantenimiento de los logros y prevención de recaídas. Evaluación de la eficacia del tratamiento. Tratamiento en las prisiones. Eficacia de los tratamientos y riesgo de reincidencia		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.11 - Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.14 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Intervención social y educativa con delincuentes</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Intervención social y educativa con delincuentes.</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad como herramienta de la intervención con delincuentes. Planteamientos teóricos y metodológicos en relación con la intervención social. Modelos de intervención. Evaluación e intervención con familias desestructuradas. Tratamiento de la delincuencia en las prisiones. Tratamiento de la delincuencia en el medio abierto La intervención para la resolución de las necesidades sociales: los servicios sociales. La organización de los servicios sociales en España: especial referencia a Andalucía. Relación entre sistema de servicios sociales y sistema judicial.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.11 - Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos		
CE 2.13 - Conocer y adquirir los medios y recursos necesarios para la consecución de la reinserción social a través del tratamiento y la reducción de los efectos nocivos de la prisión		
CE 2.14 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Teorías criminológicas y formas específicas de criminalidad</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Teorías de la criminalidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Teorías de la criminalidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Tema 1. Teorías y paradigmas criminológicos. Tema 2. Origen de la Criminología. Tema 3. El positivismo criminológico. Tema 4. Explicaciones biológicas. Tema 5. Explicaciones psicológicas de la delincuencia. Tema 6. La Escuela de Chicago. Tema 7. Teorías de la tensión. Tema 8. Teorías subculturales. Tema 9: Las influencias psicosociales: El aprendizaje de la delincuencia. Tema 10: Teorías del control social informal. Tema 11: El etiquetamiento. Tema 12: Las teorías del conflicto y la Criminología crítica. Tema 13: Teorías situacionales o de la oportunidad. Tema 14: Teorías integradoras.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos		
CE 2.5 - Conocer las fuentes de conocimiento de la delincuencia y saber interpretar los datos relacionados con la criminalidad		
CE 2.6 - Conocer la magnitud y la evolución de la delincuencia y saber adoptar una posición crítica respecto al control y prevención del fenómeno criminal		
CE 2.7 - Saber diseñar un proyecto de investigación empírico, aplicar técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, y analizar estadísticamente los datos		
CE 2.8 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Formas específicas de la criminalidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Formas específicas de la criminalidad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Tema 1. El protocolo criminológico Tema 2. La delincuencia violenta. Tema 3. La delincuencia patrimonial. Tema 4. La violencia intrafamiliar. Tema 5. La delincuencia sexual. Tema 6. La delincuencia económica Tema 7. La delincuencia informática. Tema 8. Delincuencia organizada y Terrorismo. Tema 9. Delincuencia de tráfico de drogas y 1.1. Introducción. 1.2. Concepto y función. 1.3. Ámbitos de aplicación 1.4. Contenido y estructura. 2.1 Delitos contra las personas. 2.2. Análisis cuantitativo de los delitos de lesiones, homicidios y asesinatos. 2.3. El uso de armas en España. Comparación internacional del uso de la violencia. 2.4. Claves culturales que explican el distinto uso de la violencia. 2.5. El suicidio. 3.1. Representación cuantitativa. 3.2. Teorías sobre la criminalidad patrimonial. 3.3. Investigaciones empíricas sobre el hurto: Incidencia, esclarecimiento, perfil del delincuente y modus operandi. Medidas para prevenir el hurto. 3.4. Robo con fuerza en las cosas y zonas urbanas de mayor riesgo: Incidencia, modalidades, víctimas, perfil del delincuente y modus operandi. 3.5. Robo con violencia e intimidación: Evolución de su incidencia. Modalidades: tirones y atracos. 4.1. Diferentes tipologías. 4.2. Evolución y medición del fenómeno. 4.3. Su representatividad con respecto al resto de las tipologías delictivas. 4.4. Explicaciones sobre este tipo de agresiones. 5.1. Delitos denunciados y cifra negra. 5.2. Investigaciones sobre los delincuentes sexuales. 5.3. Modelos de comprensión de la agresión sexual. 5.4. La técnica del perfil psicológico o criminológico: Descripción de la técnica; fines y utilidades; su utilización en un caso real en Málaga; evaluación de los resul-</p>		

tados. 6.1. Introducción. 6.2. Definición de delincuencia económica. 6.3. Teorías sobre delincuencia socioeconómica. 6.4. Economía sumergida. 6.5. Delincuencia corporativa. La delincuencia informática. 8.1. Definición. 8.2. Requisitos exigidos para considerar que existe un grupo organizado. 8.3. Clases de organizaciones criminales en función a los fines perseguidos. 8.4. Relación de la delincuencia organizada con otros delitos: corrupción y delito urbanístico. 8.5. Tipos específicos de delincuencia Tema 9. Delincuencia de tráfico de drogas y de personas. Tema 10. Evaluación de la intervención con delincuentes Delincuencia de tráfico de drogas y de personas. 10.1. Prevención, evaluación y tratamiento 10.2. Evaluación de tratamientos sobre delincuentes juveniles. 10.3 Evaluación de tratamientos sobre delincuentes sexuales. 10.4. Evaluaciones de tratamientos con psicópatas. 10.5. Predictores de eficacia.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos

CE 2.5 - Conocer las fuentes de conocimiento de la delincuencia y saber interpretar los datos relacionados con la criminalidad

CE 2.6 - Conocer la magnitud y la evolución de la delincuencia y saber adoptar una posición crítica respecto al control y prevención del fenómeno criminal

CE 2.7 - Saber diseñar un proyecto de investigación empírico, aplicar técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, y analizar estadísticamente los datos

CE 2.8 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación

CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico

CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad

CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.

Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.

Tutorización.

Seminarios.

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0

Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Delincuencia y responsabilidad penal de menores</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Delincuencia y Responsabilidad penal de menores</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>1. La estructura de la delincuencia de menores que llega a conocimiento de los órganos encargados de su persecución: estadísticas policiales, estadísticas judiciales y estudios sobre la materia. 2. Los estudios sobre la cifra negra de la delincuencia de menores. Comparación de sus resultados con las cifras oficiales. Las características de la delincuencia de menores: normalidad, ubicuidad y carácter episódico. 3. Las teorías sobre la criminalidad de menores: breve análisis de las teorías sobre la delincuencia de menores más relevantes. 4. El Derecho penal de menores. Origen y modelos. Las directrices internacionales. El modelo instaurado por la Ley Orgánica 5/00, de responsabilidad penal de los menores. 5. Las bases del sistema de responsabilidad penal del menor: fundamento y naturaleza de la intervención y de las consecuencias jurídicas previstas para los menores. El ámbito subjetivo de aplicación. La edad y sus repercusiones dogmáticas. La distinción de franjas de edades. La fijación de la edad. La franja de hasta 14 años. La franja de 14 a 18 años. El problema de los jóvenes de 18 a 21 años. 6. El ámbito objetivo de aplicación. El delito y sus características: criterios comunes a los adultos. Particularidades: las causas de inimputabilidad; el régimen de la prescripción; el tratamiento de los concursos y el delito continuado. 7. El sistema de medidas previstas en la Ley de responsabilidad penal de los menores. Clases y concepto. Criterios de determinación de las medidas y su duración: discrecionalidad de los jueces de menores y límites. Aspectos criminológicos de la práctica sancionadora. 8. El proceso penal de menores: Los principios rectores del proceso penal de menores. Los actores de la Administración de justicia penal de menores: el juez de menores; el fiscal; el menor; el letrado del menor; el perjudicado; el equipo técnico; las entidades públicas; la policía judicial. 9. La competencia. Las fases del procedimiento. La instrucción: especial consideración de la detención, las medidas cautelares y las desjudicializadoras. 10. La fase intermedia: configuración; escritos de alegaciones; posibilidad de conformidad; la decisión sobre la apertura de la audiencia. El juicio oral. Aspectos criminológicos del procedimiento. 11. La sentencia. La suspensión de la ejecución del fallo. Los recursos: aspectos generales; los diferentes recursos contemplados en la Ley. 12. La ejecución de las medidas: principios generales; competencia; el inicio de la ejecución; reglas generales de ejecución; especial consideración de la ejecución de las medidas privativas de libertad. 13. La responsabilidad civil: legitimación activa y pasiva. El procedimiento</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales		
CE 2.3 - Conocer el sector del ordenamiento jurídico que se ocupa del estudio de los delitos y de las penas, de su persecución policial y judicial, de la ejecución de las penas y medidas y saber aplicar ese conocimiento a casos concretos		
CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos		
CE 2.5 - Conocer las fuentes de conocimiento de la delincuencia y saber interpretar los datos relacionados con la criminalidad		
CE 2.6 - Conocer la magnitud y la evolución de la delincuencia y saber adoptar una posición crítica respecto al control y prevención del fenómeno criminal		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.14 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Sistema penal y penitenciario</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho penal. Parte general</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho Penal. Parte general</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Concepto de Derecho penal. El derecho penal dentro del ordenamiento jurídico. 2. Las fuentes del derecho penal. La ley penal en el tiempo y en el espacio. 3. El concepto de infracción penal. 4. La acción u omisión como elemento del delito. 5. El delito como acción típica: El tipo de lo injusto de los delitos de acción dolosos e imprudentes. El tipo de lo injusto de los delitos de omisión. El principio de imputación personal. 6. El delito como acción antijurídica. Las causas de justificación. 7. La graduación del injusto. Las circunstancias modificativas de lo injusto. 8. Autoría y participación. 9. El delito como acción culpable. Causas de inimputabilidad. Conocimiento o cognoscibilidad de la antijuricidad. Exigibilidad de obediencia al derecho. 10. La graduación de la culpabilidad. Las circunstancias modificativas de la culpabilidad. 11. Los grados de realización del delito. Actos preparatorios. Ejecución incompleta del delito. 12. El delito como acción u omisión punible. 13. Unidad y pluralidad de delitos. Concursos de delitos. Concursos de leyes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2.1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales		
CE 2.2 - Conocer el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de control social y el importante papel que tienen en la prevención y persecución de los delitos		
CE 2.3 - Conocer el sector del ordenamiento jurídico que se ocupa del estudio de los delitos y de las penas, de su persecución policial y judicial, de la ejecución de las penas y medidas y saber aplicar ese conocimiento a casos concretos		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.14 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		

Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Penología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Penología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
1. Penología 2. Teoría de la pena 3. El sistema de penas 4. Las penas privativas de libertad 5. Sustitutivos de las penas privativas de libertad 6. Penas privativas de derechos 7. Las penas pecuniarias 8. La medición o determinación de la pena 9. Las medidas de seguridad y de reinserción social 10. La extinción de la responsabilidad penal 11. Las consecuencias accesorias 12. La responsabilidad civil derivada del delito y las costas procesales		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.3 - Conocer el sector del ordenamiento jurídico que se ocupa del estudio de los delitos y de las penas, de su persecución policial y judicial, de la ejecución de las penas y medidas y saber aplicar ese conocimiento a casos concretos		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.13 - Conocer y adquirir los medios y recursos necesarios para la consecución de la reinserción social a través del tratamiento y la reducción de los efectos nocivos de la prisión		
CE 2.14 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes		
CE 2.18 - Conocer las formas de resolución de conflictos y saber actuar como mediador penal		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Ejecución de penas y medidas de seguridad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Ejecución de penas y medidas de seguridad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
1. La ejecución de las penas privativas de libertad. 2. La ejecución de la pena de prisión. 3. Concepto y autonomía del derecho penitenciario. Normativa penitenciaria. Organización política del derecho penitenciario. La relación jurídica penitenciaria. 4. Régimen de los establecimientos penitenciarios. Clasificación de la población penitenciaria. El sistema de individualización científica. Formas especiales de ejecución penitenciaria. 5. Los derechos de los internos y su sistema de protección. Relaciones del interno con el mundo exterior. Prestaciones de la Administración penitenciaria. Participación y colaboración en las actividades penitenciarias 6. Régimen disciplinario penitenciario. 7. Preparación para la vida en libertad. 8. La libertad condicional. 9. La ejecución de la pena de localización permanente. 10. La ejecución de las penas privativas de derechos. 11. La ejecución de la pena de multa. 12. La ejecución de las medidas de seguridad privativas de libertad. 13. La ejecución de las medidas de seguridad no privativas de libertad.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.2 - Conocer el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de control social y el importante papel que tienen en la prevención y persecución de los delitos		
CE 2.3 - Conocer el sector del ordenamiento jurídico que se ocupa del estudio de los delitos y de las penas, de su persecución policial y judicial, de la ejecución de las penas y medidas y saber aplicar ese conocimiento a casos concretos		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.13 - Conocer y adquirir los medios y recursos necesarios para la consecución de la reinserción social a través del tratamiento y la reducción de los efectos nocivos de la prisión		
CE 2.14 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes		
CE 2.18 - Conocer las formas de resolución de conflictos y saber actuar como mediador penal		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho procesal penal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho procesal penal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1 La jurisdicción penal y sus órganos 2 La infracción penal, el proceso y sus fuentes 3 Los principios y las formas del proceso penal 4 La competencia penal. Sus clases 5 Las partes penales y civiles del procesos penal 6 El objeto del proceso penal y su identificación 7 Los actos del proceso 8 Inicio del proceso penal 9 Las diligencias preliminares: el sumario 10 Las diligencias sumariales o preliminares 11 Las medidas cautelares personales y reales 12 El sobreseimiento 13 La tramitación del juicio oral 14 La prueba en el juicio oral 15 Los recursos y la oralidad del proceso penal 16 Recursos penales y medios de impugnación 17 Procedimiento abreviado. 18 El juicio rápido y el "rapidísimo" 19 El juicio de faltas. 20 Los procesos penales especiales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2.1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales		
CE 2.2 - Conocer el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de control social y el importante papel que tienen en la prevención y persecución de los delitos		
CE 2.3 - Conocer el sector del ordenamiento jurídico que se ocupa del estudio de los delitos y de las penas, de su persecución policial y judicial, de la ejecución de las penas y medidas y saber aplicar ese conocimiento a casos concretos		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.14 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Derecho penal. Parte especial</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Derecho penal. Parte especial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Delitos contra vida humana independiente: Homicidio, asesinato, ayuda al suicidio y homicidio consentido. 2. Delitos contra la vida humana dependiente: Aborto. 3. Delitos contra la integridad personal: Lesiones. 4. Delitos contra la libertad: Amenazas, Coacciones, Detenciones. 5. Delitos de violencia doméstica. 6. Delitos contra la libertad sexual: Agresiones sexuales. Abusos sexuales. Acoso sexual. Exhibicionismo y provocación sexual. Prostitución y corrupción de menores. 7. Delitos contra la seguridad personal: Omisión del deber de socorro. Abandono de familia. Abandono de menores e incapaces. 8. Delitos contra la intimidad: Descubrimiento y revelación de secretos. Allanamiento de morada. 9. Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros. 10. Delitos contra el patrimonio: Hurto, robo, robo y hurto de uso, estafa, apropiación indebida, insolvencias punibles. Daños. 11. Delitos contra el orden socioeconómico: Delitos relativos a propiedad intelectual e industrial. Delitos relativos al mercado y los consumidores. Receptación y blanqueo de capitales. Delitos fiscales 12. Delitos contra la ordenación del territorio y medio ambiente: Delitos urbanísticos. Delitos contra el medio ambiente. 13. Delitos contra la salud pública: Delitos relativos a medicamentos y alimentos. Delitos contra la salud pública. 14. Delitos contra la seguridad vial. 15. Delitos de falsedad documental. 16. Delitos contra la administración pública: Prevaricación. Cohecho. Tráfico de influencias. Malversación 17. Delitos contra el orden público. 18. Delitos contra la comunidad internacional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2.1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales		
CE 2.2 - Conocer el funcionamiento y desarrollo de las instituciones de control social y el importante papel que tienen en la prevención y persecución de los delitos		
CE 2.3 - Conocer el sector del ordenamiento jurídico que se ocupa del estudio de los delitos y de las penas, de su persecución policial y judicial, de la ejecución de las penas y medidas y saber aplicar ese conocimiento a casos concretos		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.14 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		

Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Victimología y resolución de conflictos</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Justicia reparadora y mediación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Justicia reparadora y mediación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Tema 1. Conceptos básicos. Tema 2. La resolución de conflictos. Tema 3. Técnicas psicológicas de solución de conflictos. Tema 4. La reparación del daño. Tema 5. La mediación penal. Metodología de la mediación penal. Tema 6. Evaluación psicológica y predicción de riesgos.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.1 - Tomar conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de relaciones sociales		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.15 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual o colectivo		
CE 2.18 - Conocer las formas de resolución de conflictos y saber actuar como mediador penal		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0

Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Victimología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Victimología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Tema 1. La victimología como disciplina Tema 2. La víctima Tema 3. Las víctimas en las cifras oficiales de la delincuencia Tema 4. El perfil de la víctima Tema 5. El miedo al delito y la inseguridad ciudadana Tema 6. La victimización primaria Tema 7. La victimodogmática Tema 8. La victimización secundaria Tema 9. Asistencia a víctimas Tema 10. Indemnización y ayudas económicas a víctimas Tema 11. El informe victimológico 1.1. Concepto 1.2. El interés por la víctima del delito: Itinerario histórico e ideológico. 1.3. Funciones 1.4. Nuevas formas de victimización tipos de violencia doméstica en las estadísticas. Concepto. Victimización primaria vs. Victimización secundaria. Tipologías. Análisis del volumen, perfil y evolución de las víctimas en general. Tratamiento de las víctimas de violencia doméstica en las estadísticas. Críticas y propuestas de mejora. Victimología comparada. Factores victimógenos. Situaciones de riesgo. Teorías explicativas o descriptivas de la victimización. La prevención victimal. El miedo al delito y la inseguridad ciudadana. El síndrome de estrés posttraumático. Valoración de secuelas psicológicas en víctimas de delitos violentos. Valoración de víctimas de maltrato doméstico. Agresiones sexuales: valoración del daño moral y secuelas psicológicas. Credibilidad de testimonio en menores víctimas de abuso sexual. La desvictimización. Aproximación teórica al concepto y su alcance práctico. El comportamiento de la víctima en la responsabilidad del autor. La victimodogmática en el Derecho penal español. El papel de las víctimas en el proceso penal. La Declaración de las Naciones Unidas de 1985 sobre principios básicos de justicia para las víctimas del crimen y abuso de poder. La víctima en el ordenamiento de la Unión Europea. La posición de la víctima en la Corte Penal Internacional. La víctima y la policía. La víctima y el sistema judicial. Las oficinas de ayuda a las víctimas de delitos. Primer contacto y atención primaria a la víctima: diagnóstico victimodinámico. Remisión y encauzamiento a los especialistas necesarios. Análisis de la ley 35/95 de ayuda y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual. Otras ayudas públicas. El informe victimológico</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.7 - Saber diseñar un proyecto de investigación empírico, aplicar técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, y analizar estadísticamente los datos		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.13 - Conocer y adquirir los medios y recursos necesarios para la consecución de la reinserción social a través del tratamiento y la reducción de los efectos nocivos de la prisión		
CE 2.14 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes		
CE 2.15 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual o colectivo		
CE 2.18 - Conocer las formas de resolución de conflictos y saber actuar como mediador penal		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo,	10.0	40.0

sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Optatividad</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Economía del delito y comportamiento criminal/Seguridad informática forense/Drogodependencia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
18		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Drogodependencias</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura. Seguridad informática e informática forense		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Asignatura. Economía del delito y comportamiento criminal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Economía del delito y comportamiento criminal. Seguridad informática e informática forense. Drogodependencias. PARTE I: INTRODUCCIÓN PARTE II: ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS COMPORTAMIENTOS DELICTIVOS PARTE III: ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL OBSERVACIONES: ESTE PROGRAMA ES TENTATIVO Y ESTARÍA SUJETO A REVISIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CARA A LA IMPARTICIÓN DEL MISMO Tema 1. Protección de la información en redes telemáticas. Tema 2. Administración de identidades digitales. Tema 3. Certificación y Notarización electrónica de datos. Tema 4. Privacidad de los individuos. Tema 5. Detección de Intrusiones y técnicas de análisis forense de información. Tema 6. Identificación, preservación y análisis de delitos informáticos Historia de la adicción a las drogas. Proceso psicosocial de la adicción. Representación social de las drogas. Modelo explicativo de las adicciones. Prevención de drogodependencias en el ámbito familiar, educativo y laboral. Intervención psicosocial en problemas derivados del abuso y dependencia de las drogas. Delincuencia y drogas. Tratamiento en el ámbito penitenciario.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos		
CE 2.6 - Conocer la magnitud y la evolución de la delincuencia y saber adoptar una posición crítica respecto al control y prevención del fenómeno criminal		
CE 2.9 - Saber elaborar e interpretar un informe criminológico		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.13 - Conocer y adquirir los medios y recursos necesarios para la consecución de la reinserción social a través del tratamiento y la reducción de los efectos nocivos de la prisión		
CE 2.16 - Saber elaborar políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito		
CE 2.17 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales de los ciudadanos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Psicología de las organizaciones policial, judicial y penitenciaria/Género y violencia/Exclusión social y delincuencia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
18		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Exclusión social y delincuencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		

<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Género y violencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Psicología de las organizaciones policial, judicial y penitenciaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>psicología de las organizaciones policial, judicial y penitenciaria. Genero y violencia. Exclusion social y delincuencia. Introducción a la psicología del trabajo y de las organizaciones. Cultura, clima y socialización organizacional. Estrategias de cambio y desarrollo organizacional. Procesos psicosociales en el trabajo y en las organizaciones. Calidad de vida en el trabajo. Estrés laboral y síndrome de quemarse en el trabajo. Acoso laboral. Prevención de riesgos laborales. Relaciones laborales y gestión del conflicto. Trabajo en equipo y grupos laborales Tema 1. Políticas de igualdad. Tema 2. Opinión pública y violencia de género. Tema 3. El género como factor desencadenante de la violencia. Tema 4. Prevalencia e incidencia de la violencia contra la mujer. Dimensión internacional. Tema 5. Factores de riesgo. Consecuencias. Tema 6. Medidas de protección frente a la violencia de género. Tema 7. Líneas de investigación en materia de violencia de género. Tema 1. Aproximación conceptual e histórica a la intervención del trabajo social en el ámbito de la marginación social. Tema 2. La exclusión y la delincuencia. Análisis de la distribución de la exclusión social desde diferentes perspectivas: espacial, infravivienda y autoconstrucción, falta de cohesión social y participación, bolsas de paro. Tema 3. Servicios y recursos sociales. Tema 4. El fenómeno de la inmigración en la actualidad. Tema 5. Tasa de delincuencia de extranjeros en España. Tema 6. Líneas de investigación internacional en materia de inmigración y delincuencia. Tema 7. Políticas españolas de inmigración y su vinculación a las situaciones de riesgo delictivo. Tema 8. Situación de riesgo delictivo de los menores inmigrantes. 8.1. Justificación para su tratamiento criminológico y marco teórico. 8.2. Resultados de un proyecto de investigación en la Comunidad autónoma andaluza. 8.3. La respuesta de las Comunidades autónomas como tutores legales: Repatriación o integración. 8.4. Conclusiones. Tema 9. Los extranjeros en prisión.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.7 - Saber diseñar un proyecto de investigación empírico, aplicar técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas, y analizar estadísticamente los datos		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.11 - Conocer las técnicas de evaluación de riesgo de violencia y delincuencia y saber aplicarlas a casos concretos		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.13 - Conocer y adquirir los medios y recursos necesarios para la consecución de la reinserción social a través del tratamiento y la reducción de los efectos nocivos de la prisión		
CE 2.14 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60

Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Medios de comunicación, opinión pública y violencia/Cooperación internacional contra la delincuencia transnacional/ Seguridad en zonas turísticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
18		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Cooperación internacional contra la delincuencia transnacional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Seguridad en zonas turísticas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Asignatura. Medios de comunicación, opinión pública y violencia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Medios de comunicación, opinión pública y violencia. Cooperación internacional contra la delincuencia transnacional. Seguridad en zonas turísticas. Tema 1. El concepto de opinión pública. Opinión pública y democracia. Los medios de comunicación como actores políticos. Tema 2. Comunicación política y esfera pública. Modelos de comunicación política. Sondeos, medios de comunicación y democracia. Democracia, opinión pública y medios de comunicación. Tema 3. Grupos de presión. Movimientos sociales y asociaciones de víctimas. Tema 4. La violencia política. La violencia y sus tipos. Efectos de la exposición mediática a la violencia. La violencia entre el espacio público y el espacio publicitario: información vs. Infotainment. Casos de estudio: violencia política (terrorismo), violencia de género y violencia contra el otro (racismo y xenofobia) en los medios de comunicación. Tema 5. El terrorismo y sus formas contemporáneas. La globalización del terrorismo. Democracia, seguridad, libertad. Tema 6. Medios de comunicación y terrorismo. La teoría de los marcos de noticias. Teoría de los marcos y terrorismo. Tema 7. Opinión pública y terrorismo. Grupos de presión y terrorismo. Proceso político y terrorismo. 1. La cooperación internacional en la tipificación y sanción de los crímenes internacionales. a. Evolución histórica b. La responsabilidad penal internacional del individuo c. Principios rectores 2. La represión de la delincuencia transnacional a. Instrumentos nacionales e internacionales b. Concurrencia y conflicto: el principio de jurisdicción universal 3. Cooperación judicial internacional en materia penal a. Fundamentos b. Instrumentos de cooperación c. Ámbitos materiales 4. Cooperación policial internacional en materia penal a. Fundamentos b. Instrumentos de cooperación c. Ámbitos materiales 5. La cooperación internacional en la detención y entrega de personas a. La extradición y otras fórmulas clásicas de cooperación b. Cooperación transnacional bilateral y multilateral c. Naciones Unidas y delincuencia transnacional d. Tribunales Penales Internacionales ¿ad hoc? e. La Corte Penal Internacional f. Tribunales Mixtos o Internacionalizados 6. La cooperación internacional en el espacio europeo de libertad, seguridad y justicia. Especial incidencia de la orden europea de detención y arresto 7. La cooperación penal internacional con América Latina: perspectivas de futuro Seguridad en zonas turísticas. Tema 1. La delincuencia contra turistas. Tema 2. Las cámaras de videovigilancia en zonas públicas. Desplazamiento del delito. Tema 3. Otras medidas de seguridad policiales. Tema 4. La seguridad privada. Tema 5. La seguridad en hoteles y otros establecimientos turísticos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos		
CE 2.5 - Conocer las fuentes de conocimiento de la delincuencia y saber interpretar los datos relacionados con la criminalidad		
CE 2.8 - Saber difundir y exponer adecuadamente los resultados de una investigación en congresos académicos y a los medios de comunicación		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.15 - Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual o colectivo		
CE 2.16 - Saber elaborar políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito		
CE 2.17 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales de los ciudadanos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo. Políticas públicas y régimen de la seguridad social</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia. Política criminal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Política Criminal</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. El orden social. 2. El control social como factor configurador de un determinado orden social. 3. El derecho penal como instrumento de control social: Modelos de intervención penal. 4. La elaboración del derecho penal: Técnica y teoría de la legislación penal. 5. La racionalidad ética en la legislación penal. 6. El desarrollo de los restantes niveles de racionalidad legislativa. 7. El control de la racionalidad legislativa penal. 8. Las políticas sociales de prevención de delitos. 9. La aplicación del control social penal. 10. Cuestiones político-criminales de actualidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE 2.4 - Conocer la evolución histórica del pensamiento criminológico y saber aplicar esos conocimientos para explicar el comportamiento delictivo y prevenir la comisión de delitos		
CE 2.6 - Conocer la magnitud y la evolución de la delincuencia y saber adoptar una posición crítica respecto al control y prevención del fenómeno criminal		
CE 2.12 - Suministrar al juez decisor conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar los programas de tratamiento a delincuentes		
CE 2.14 - Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional), de las medias alternativas a prisión (suspensión de la condena, trabajos en beneficio de la comunidad, localización permanente) y las medidas postpenitenciarias (libertad vigilada), asesorando, en su caso, al juez de vigilancia en las propuestas e informes		
CE 2.16 - Saber elaborar políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		

Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Políticas de seguridad pública y privada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Políticas de seguridad pública y privada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
1. Las políticas de seguridad: Concepto y evolución 2. El espacio de seguridad europeo y sus políticas 3. Las políticas de seguridad pública: instituciones y agentes involucrados 4. Las políticas públicas en materia de seguridad privada. Legislación de seguridad privada. 5. Las políticas de gestión, gerencia y profesionalización de la seguridad 6. Las cifras sobre delincuencia y sus políticas 7. La participación ciudadana en las políticas de seguridad 8. La evaluación de las políticas de seguridad 9. Las políticas de seguridad basadas en el enfoque de género 10. La participación privada en la ejecución de sanciones 11. Las políticas de seguridad en el ámbito de la delincuencia socioeconómica 12. El sector de las tecnologías de información y comunicación y sus políticas de seguridad 13. La políticas de los servicios de inteligencia		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad		
CE 2.16 - Saber elaborar políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito		
CE 2.17 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales de los ciudadanos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones académicas teóricas y/o prácticas.		
Elaboración y exposición de trabajos académicamente dirigidos.		
Tutorización.		
Seminarios.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo,	10.0	40.0

sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.		
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0
<b>NIVEL 2: Materia. Evaluación de programas y políticas públicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Asignatura. Evaluación de programas y políticas públicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
1. El análisis de políticas públicas. 2. La evaluación de las políticas públicas: concepto y contenido. 3. Principales características de la evaluación en el sector público. 4. Objetivos de la evaluación. 5. Clases de evaluación. 6. Actores e instituciones en las políticas públicas de naturaleza criminal. 7. Evaluación de programas vs. inspección o control administrativo. 8. Modelos de evaluación político-criminal. 9. Monitorización y seguimiento de programas. 10. Plan de comunicación y difusión de resultados de evaluación. 11. Evaluación de políticas públicas penales específicas.			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>			
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>			
CE 2.10 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad			
CE 2.16 - Saber elaborar políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito			
CE 2.17 - Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana y los derechos fundamentales de los ciudadanos			
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases lectivas, teóricas o prácticas, presenciales	45	30	
Trabajo personal del alumno (estudio, seminarios, trabajos, prácticas o proyectos).	90	60	
Realización de exámenes y pruebas de evaluación.	15	10	
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Prueba escrita: pruebas parciales de consecución de objetivos y examen final.	40.0	70.0	
Prueba oral: exposiciones de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.	10.0	40.0	
Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos individual o en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.	1.0	30.0	

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Otro personal docente con contrato laboral	20.5	0	0
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	3	0	0
Universidad de Málaga	Profesor colaborador Licenciado	2.5	0	0
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	8.7	0	0
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	3.7	0	0
Universidad de Málaga	Ayudante Doctor	3.7	0	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
52	17	60
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.</p>		

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora. Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos. La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor. En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.derecho.uma.es/informacion/calidad.php">http://www.derecho.uma.es/informacion/calidad.php</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2010

Ver Apartado 10: Anexo 1.

## 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

### NORMAS REGULADORAS DEL SISTEMA DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRUADO/A DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS TITULACIONES.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.

2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.

3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1.- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.

2.- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulten de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.

3.- Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24888446P	Juan José	Hinojosa	Torralvo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus de Teatinos. Facultad de Derecho	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decder@uma.es	952132125	952132126	Decano

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25084614D	MARIA JOSE	BLANCA	MENA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
blamen@uma.es	952131039	952132694	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
25084614D	MARIA JOSE	BLANCA	MENA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
C/ El Ejido s/n. PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	29071	Málaga	Málaga
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
blamen@uma.es	952131039	952132694	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :** CRIM. 2.1.pdf

**HASH SHA1 :** F2565DC434358D586986019B0B0C48D59EDA833F

**Código CSV :** 119095215059935137566721

**Ver Fichero:** CRIM. 2.1.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :** 4.1.- Sistemas de información Previos\_ Grado Criminología.pdf

**HASH SHA1 :** F3E6FF1AF964B63B2B1156FF4C0D7D9B9454AC17

**Código CSV :** 125561316332523700039805

**Ver Fichero:** 4.1.- Sistemas de información Previos\_ Grado Criminología.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 2**

**Nombre :** PLAN TITULO PROPIO CRIMINALIDAD.pdf

**HASH SHA1 :** 410B1877E1EEF3A2427633E4852A5271625850DF

**Código CSV :** 119095252542544682773832

Ver Fichero: PLAN TITULO PROPIO CRIMINALIDAD.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :** 5.1\_Plan de Estudios\_ Grado en CRIMINOLOGIA.pdf

**HASH SHA1 :** 48EA0D4BF6AEFF0733D4ED3E5D30D681D2945403

**Código CSV :** 125532984022803159838491

**Ver Fichero:** 5.1\_Plan de Estudios\_ Grado en CRIMINOLOGIA.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :** 6.1.- Profesorado \_ Criminologia.pdf

**HASH SHA1 :** 125FFB9B0B68F9FF16F4B85D18C3A7D389704008

**Código CSV :** 125571372486644649071125

**Ver Fichero:** 6.1.- Profesorado \_ Criminologia.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :** 6.2 \_ Otros recursos Humanos \_ Criminologia.pdf

**HASH SHA1 :** 67924BD30DA57985489F7B8AD3605F50368AC939

**Código CSV :** 125912346967610862529307

**Ver Fichero:** 6.2 \_ Otros recursos Humanos \_ Criminologia.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :** CRIM. 7.1.pdf

**HASH SHA1 :** 49602BDAAF158DADEE612658357059A76C7AE72F

**Código CSV :** 119095285304410275741008

**Ver Fichero:** CRIM. 7.1.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

Nombre : CRIM. 8.pdf

**HASH SHA1** : 3D971455A23092D7FE2E0845CF63D69C7E6D42C3

**Código CSV** : 119095302701176414083226

Ver Fichero: CRIM. 8.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** CRIM. 10.1.pdf

**HASH SHA1 :** C92ECD2D59D2BB2C80780A0FB464F8D611876F3D

**Código CSV :** 119095311501500497792290

**Ver Fichero:** CRIM. 10.1.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :** Competencias Vicerrectorado UMA\_ Resolucion 20-1-2014.pdf

**HASH SHA1 :** 780B4E2676966C5ED8155E05AC426837D6E68A39

**Código CSV :** 130240981332780946010832

**Ver Fichero:** Competencias Vicerrectorado UMA\_ Resolucion 20-1-2014.pdf

